

La Iglesia de San Sebastián: terrorismo y pacificación

¿SE hace siempre justicia informativa y opinativa al papel que está jugando la Iglesia en San Sebastián ante el fenómeno terrorista? El autor intenta responder, desde la serenidad, a esta pregunta, repasando la situación política, las aportaciones del magisterio episcopal y las acciones pastorales de esta diócesis del país vasco.

Pablo José Aristorena Lasa*

ES una responsabilidad reflexionar en voz alta sobre el terrorismo y los posibles caminos de pacificación. Corrían los primeros días de noviembre cuando unas declaraciones del obispo de San Sebastián provocaron un estallido de condenas y pronunciamientos casi como si de un atentado de ETA se hubiera tratado. La fuente de la polémica era un titular del diario *El País* (1), entresacado de una larga entrevista:

(1) *El País*, 2 de noviembre de 1997, pág. 1 (portada) y págs. 6-7 del suplemento *Domingo*. La entrevista fue realizada en San Sebastián el 28 de octubre de 1997 por la

* Periodista. Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

«Para hablar con ETA no es imprescindible que deje de matar». Políticos, periodistas y tertulianos olvidaron prácticamente el resto de las cuestiones de interés público para, desde sus filias y fobias, insultar, difamar o glosar la figura del controvertido prelado. Nuevamente, la opinión pública se quedó más con la copla de lo que *dicen que dice* que con lo que verdaderamente dijo.

Es ése el contexto en el que hay situar este artículo sobre la situación política de Gipuzkoa y sobre la tarea que realiza la Iglesia de San Sebastián en favor de la paz. La Diócesis tiene también en el horizonte de sus preocupaciones y ocupaciones pastorales otros problemas, como la evangelización en un clima de increencia, la pastoral asistencial, la pastoral sacramental, el catecumenado, etc. Lamento, por ello, que, una vez más, sea el problema del terrorismo lo que en el exterior despierte el interés por nuestra Diócesis. Sin embargo, es una realidad que se impone. Aprovecho, pues, esta ocasión para esbozar con modestia unas claves de lectura de la situación política, del magisterio episcopal de José María Setién y de la acción pastoral de la Diócesis en materia de pacificación. Quisiera que, a partir de este momento, el lector aplicara la máxima agustiniana que me he exigido al redactar estas páginas solicitadas y, así, interprete la lectura en «*lo opinable con libertad, lo esencial con unidad y todo ello con caridad*».

La situación política

LA opinión pública vasca y española están en los últimos meses especialmente sensibilizados ante el nuevo cariz que han ido adquiriendo los acontecimientos. La búsqueda permanente de caminos de paz y de compromiso para su realización se ha convertido en un grito abrumador, indignado y, prácticamente, unánime en contra del terrorismo. Desde el pasado verano, ETA, sin olvidar otros frentes habituales de su acción, ha centrado preferencialmente su interés en el asesinato de ediles populares. Miguel Ángel Blanco, José Luis Caso, José Ignacio Iruretagoiena,

periodista María Antonia Iglesias. Entre las preguntas octava y novena de las publicadas, suprime ocho preguntas consecutivas que preceden justamente a la polémica frase. Entre las preguntas suprimidas se encuentra la siguiente: «Pregunta: *Yo le pediría en este momento me dijera, ¿cómo ve esa realidad (el terrorismo) en el presente y de cara al futuro?*»
 Respuesta: *El terrorismo, ¿cómo lo veo? Pues, muy sencillamente como un mal que está padeciendo la sociedad vasca que es necesario resolver cuanto antes y que en sus aynda a resolver, todos los problemas que están afectados por el terrorismo. No hay ninguna otra consideración que hacer. Es que el hecho de plantear, ¿cómo ve usted el terrorismo? Pues, ¡mal!*». Cotejar con el texto original inédito en su integridad y archivado en la fonoteca del diario EL PAÍS.

Alberto Jiménez y, la esposa de éste, Ascensión García, aumentan, desgraciadamente, la solidaridad en el dolor de muchas familias que a lo largo de tres décadas han perdido violentamente a sus seres queridos. Esta escalada de terror, que tiene su pretérito origen en causas cada vez más lejanas y difuminadas, en parte corregidas y superadas, así como menos conocidas por las nuevas generaciones, también se manifiesta en lo que ha venido en llamarse un terrorismo de baja intensidad. La *kale borroka* (lucha callejera) ha hostigado en los dos últimos años a distintos grupos y sectores de la sociedad vasca. La pretensión del MLNV de socializar el dolor está cumpliendo su triste objetivo. Hoy, la sociedad vasca en general y muchas familias en particular han sufrido las consecuencias directas de este tipo de prácticas.

Por otra parte, la ciudadanía percibe que la clase política no ha estado a la altura de las circunstancias. Los partidos firmantes del *Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi* (1988-01-12) se han dejado llevar, en ocasiones, por intereses extraños a los suscritos para lograr la pacificación. Las diferencias y disensiones han sido una constante. La lucha antiterrorista se convirtió en cuestión de Estado y se dotó de medios para la consecución de un fin dialogado para el denominado problema vasco. Partían del "*principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular*". Han transcurrido diez años desde la firma de Ajuria Enea y de los Pactos de Pamplona y de Madrid. El problema permanece y la política del *laissez faire* a la espera del desgaspe histórico de ETA sólo ha contribuido a perennizar la situación e incrementar el número de muertos y de familias destrozadas. El popular grito de «*Basta ya*» es bidireccional: va dirigido, ante todo, a ETA y a su entorno, pero también a los representantes políticos en quienes la ciudadanía vasca depositó su confianza.

La conciencia de la gravedad del problema se ha materializado, por otra parte, en el surgimiento de distintos grupos pacifistas. La solidaridad con las generaciones futuras compromete a la sociedad, no sólo a sus representantes legítimos, en la búsqueda de una posible solución al conflicto. El aumento de atentados mortales —especialmente en San Sebastián— y otras extorsiones de diverso grado han animado a la población a reivindicar en la calle —hasta hace pocos años patrimonio prácticamente exclusivo de la izquierda abertzale— la libertad y el derecho a vivir en paz. Todas estas iniciativas han partido de muy distintas sensibilidades, reflejo de la compleja sociología política de Gipuzkoa. *Denon Artean*, *Elkarri* y *Gesto por la Paz* protagonizan los intentos por movilizar a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. Tampoco estos grupos se han librado de discusiones estériles y diferencias

públicas, a veces generadas por personalismos y luchas intestinas. La armonización de los derechos individuales y colectivos, así como el debate acerca de si unos prevalecen sobre los otros, ha sido también fuente de desencuentros. A su vez, en varias localidades de la Diócesis han surgido iniciativas al margen de los grupos antes citados.

Año va y año viene, vivencias y experiencias de todo tipo han erosionado la convivencia y desalentado el buen ánimo de gentes de sólida voluntad. Es natural, por lo tanto, que la sociedad exija soluciones y responsabilidades, y a su vez se comprometa en las mismas. Cada vez es más habitual escuchar voces que, además de la firmeza y la unidad frente a ETA, exigen soluciones. Pero, al mismo tiempo, también es natural la no admisión de procedimientos moralmente ilícitos y legalmente inválidos en la lucha antiterrorista. A mediados de los 80, la pretendida eficacia de combatir a ETA, utilizando los mismos procedimientos que ella emplea, empañó y empeñó para largo la credibilidad de la joven democracia española. Todavía hoy no se han depurado las responsabilidades penales de los presuntos implicados en la creación, organización y mantenimiento de los GAL. El esclarecimiento total de este asunto es considerado por algunos indispensable para que un estado de derecho adquiera plena legitimidad y obtenga la renovación de la confianza de sus ciudadanos -especialmente la de los vascos- para la resolución definitiva de un problema que, sobre todo, atañe a estos últimos.

En este sentido, la opinión pública percibe que la política del actual Ministerio del Interior ha dado un notable vuelco. Es curioso que el titular de la cartera de Interior, la más impopular en los gobiernos occidentales, sea el miembro más valorado del gabinete Aznar. Las convicciones cristianas de su responsable, el señor Mayor Oreja, inspirarán, al menos en alguna medida, las directrices y actuaciones de su departamento. El ministro ha manifestado públicamente que en la lucha antiterrorista no hay atajos y que apuesta por la aplicación implacable de la ley. Sin embargo, la estricta observancia de las medidas policiales y judiciales, al entender de muchos, resulta insuficiente para resolver un problema inabordable desde las claves de la delincuencia común.

La labor de su Ministerio ha recibido algunas críticas. Más allá de los diferentes análisis del fenómeno de la violencia y de la lucha soterrada por el protagonismo político a la hora de combatirla, es obvio que algunos episodios de la lucha antiterrorista y, sobre todo, de la política penitenciaria han resultado controvertidos. Algunos sectores de la sociedad vasca tienen la certeza moral de que la integridad física de los detenidos no siempre está siendo respetada por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Estas sospe-

chas desorientan los esfuerzos de unidad de acción frente a ETA. Por otra parte, se cuestiona la interpretación y la aplicación del ordenamiento jurídico en política penitenciaria. Quienes discrepan con esas medidas, subrayan que la dispersión de los presos de ETA, iniciada en 1987 por el entonces Ministro de Justicia, Enrique Mujika, se percibe como una sobrecondena que, además, repercute con gravedad en la estabilidad familiar y social.

Aportación del magisterio

LA complejidad del problema afecta irremisiblemente a todos los grupos humanos que integramos la comunidad guipuzcoana. Una sociedad como la nuestra sabe que el consenso ético de su cuerpo social debe descansar en principios que trasciendan la inmediatez de los problemas planteados. La pretensión de unir en esa labor a diferentes grupos sociales de distintas tradiciones éticas resulta costosa. Y, más aún, cuando dentro del necesario pluralismo no todas esas «tradiciones» son legítimas. Hay un mínimo moral común dictado y aceptado por la conciencia ética general. Y, ciertamente en ese marco, determinadas convicciones y actitudes políticas son incompatibles con las convicciones y la praxis cristianas. Pero existen también grupos organizados que rechazan ese mínimo, escudándose, a veces, en barreras afectivas inmunes a los razonamientos. No siempre y en todos los casos se dan las condiciones y se encuentran las personas idóneas para establecer un diálogo, como el recientemente publicado entre Savater y Setién con gran eco en la opinión pública guipuzcoana (2), sobre la ética y sus concreciones prácticas.

La Iglesia de San Sebastián es consciente de que en este debate social debe aportar, a través del ejercicio magisterial de su máximo representante, la voz de la tradición ética de la Iglesia e inspirar, de esta manera, los principios del consenso social y político que, en última instancia, en cuanto susceptibles de ser traducidos en normas legales, éstas dependerán en su elaboración de los legítimos representantes políticos. En este sentido, el magisterio episcopal de Mons. Setién cumple con su deber. Nadie que tenga un conocimiento y una vivencia mínima de eclesialidad podrá negarle esta función de maestro en la fe, que desarrolla con fidelidad a su ejercicio episcopal. Por lo tanto, el establecimiento de unos principios éticos, que, por la misma naturaleza del problema, inciden directamente en la dimensión política de la

(2) SAVATER, F. y SETIEN, J.M., «Un diálogo sobre la ética», en *Talata*, nº 1, San Sebastián, 1997, págs. 8-50.

sociedad, no se corresponde a priori con una intromisión indebida en el ámbito de lo político.

Sin embargo, es justo reconocer que muchas de sus intervenciones episcopales no han sido o no han querido ser interpretadas en esa clave. Las acusaciones que a lo largo de estos años se han vertido contra Mons. Setién inciden en que actúa más inspirado por razones políticas personales que pastoral-magisteriales, que se entromete en ámbitos ajenos a su competencia, que sólo actúa como obispo de una sola parte del pueblo, que está lejos del magisterio pontificio o que es inoportuno y ambiguo en sus intervenciones. Quizá, también quepa suponer que algunos de los que acusan al obispo donostiarra de tibieza en la condena de ETA, tal vez, exigen la condena eclesial del terrorismo no por razones primariamente éticas o religiosas, sino políticas y oportunistas, dependiendo o bien del color de quien mata o es asesinado, o bien de la efectividad política exigida por cada circunstancia. Acusar desde ahí a un obispo de regirse por opiniones políticas personales dice más sobre las opiniones políticas personales y la ética de los acusadores que de las de aquel que es acusado. E, incluso para tranquilidad de todo cristiano de buena voluntad, es necesario subrayar que las numerosas quejas elevadas a Roma (3) por las *desviaciones políticas* de Mons. Setién del magisterio pontificio han tenido la llamada por respuesta.

Pero, del mismo modo, es justo reconocer que, en opinión de muchos, algunas de estas acusaciones se hubieran desvanecido por sí mismas o no hubieran tenido razón de ser, si los pronunciamientos magisteriales del obispo donostiarra se presentaran en un lenguaje más llano y sencillo. Aunque la compleja realidad no encuentra respuesta en soluciones sencillas, el lenguaje y los análisis alambicados sobre la situación dificultan su recta comprensión. En este sentido, la condena bivalente que a veces ha realizado de la violencia, porque en ocasiones las circunstancias así lo exigían, ha contribuido a deformar el núcleo de su mensaje. Tan es así que, la más grave sospecha que interesadamente algunos mantienen sobre el magisterio de Mons. Setién, es decir, la sospecha de que equipara la legítima violencia represiva del Estado a la violencia terrorista de ETA, en parte, tiene su origen en la dificultad del lenguaje que utiliza. Mons. Setién nunca ha equiparado ambas formas de violencia. Y, corresponde a quienes le acusan de ello, demostrar lo

(3) En la visita *ad limina* de 1991, el papa dirigía las siguientes palabras a los obispos vascos: "No habéis callado ante los problemas y contrariedades, sino que habéis ofrecido siempre los criterios y orientaciones que los hombres demandan de vuestra autoridad moral. Tampoco habéis dejado de denunciar y condenar el recurso a la violencia y al odio como medios para conseguir metas de pretendida justicia." Juan Pablo II, *L'Osservatore Romano*, 11/10/1991, págs. 9-10

contrario con datos y hechos. Porque cuando se trata de cuestiones tan fundamentales, no es honesto apelar sólo a la opinión.

Han sido muchas las ocasiones en las que el obispo donostiarra ha fundamentado el derecho de la sociedad a su legítima defensa (4). Ha recordado a tiempo y a destiempo que el derecho del Estado a la violencia debe discurrir dentro de unas normas éticas, donde la tortura y la denominada *guerra sucia* no tienen sitio. Ha señalado, a su vez, que no equipara a los etarras con los agentes de las Fuerzas del Orden Público (5). Y ha apuntado que la diversa valoración que las acciones represivas de la violencia y la misma violencia subversiva merecen desde un juicio ético no debe hacer olvidar que los atentados injustos contra la vida del hombre son merecedores de un juicio condenatorio común.

Las declaraciones y documentos de condena del terrorismo han sido incesantes. El pronunciamiento sobre los criterios éricos (6) no ha sido menor. Pero, a partir de ahí, la Iglesia ni debe, ni puede, ni se ocupa de realizar la labor de los partidos e instituciones políticas. A ellos corresponde, desde su saber hacer político, poner en práctica los principios éticos que inspiran la convivencia. Y sobre ellos pesa, en gran medida, la grave responsabilidad de contribuir a la paz histórica. Eso sí, aun en un contexto como el nuestro, que se rige políticamente por los principios de laicidad, la Iglesia aportará, como ya hemos indicado, su tradición ética. Desde ésta, del mismo modo que no se pronunció en su día sobre si «*la forma política del Estado español debía ser una Monarquía parlamentaria*» (art. 1.3 de la Constitución) o una República, tam-

(4) PAGOLA, J.A., *Una ética para la paz*, Ed. Idatz, San Sebastián, 1992. Cfr. Sobre una ética de la represión: págs 87-88, 272, 406-407, 417-418, 442, 519, 533-536, 546-547, 589. Sobre el derecho de la sociedad a su propia defensa: 87-88, 270-271, 406-407, 417-418, 476-477, 534, 536, 545, 568, 612,725.

(5) En una entrevista con José María Setién publicada en *Vida Nueva*, nº 1423,(07/04/1984), págs. 13-15. Una carta pastoral conjunta de Mons. Cirarda y Mons. Setién, «*¡Dejad de matar! ¡Construid la vida!*», en torno a la muerte de cuatro miembros de los Comandos Autónomos por la acción de los GEO en Pasaia (23/03/1984), en circunstancias no debidamente esclarecidas, provocó una fuerte polémica. La entrevista de *Vida Nueva* finaliza con las siguientes declaraciones rotundas del obispo donostiarra: «*No es verdad que nuestra pastoral niegue el derecho de la sociedad a su legítima defensa. Sí es verdad que afirma que esa legítima defensa, para que no se convierta en represión violenta, debe discurrir por canales éticos. ¡No es verdad que la pastoral equipare a los etarras con los agentes de las FOP. Sí es cierto que a unos y a otros dice que no es lícito matar atentando contra el derecho a la vida, más allá de los casos gravísimos que la ética autoriza. ¡No es verdad que la pastoral se convierta en juez de la verdad de lo acaecido. Sí es cierto que recuerda el derecho que la sociedad tiene a conocer la verdad objetiva de lo acaecido. ¡No es verdad que la carta esté escrita bajo el signo de ninguna conivencia o simpatía política. Sí es cierto que lo expresado en la carta coincide con las formas de pensar de importantes sectores de la población de nuestra diócesis.*»

⁶ Obispos Vascos, «*Criterios de ética política*», en *Al Servicio de la Palabra*. Ed. EGA, Bilbao, 1993, págs. 531-535.

poco ahora le compete pronunciarse sobre si la vertebración política del País Vasco pasa por un proyecto nacionalista, regionalista, unionista u otro. Huelga decir que, con anterioridad al surgimiento de estas cuestiones, en el desarrollo de las mismas e incluso cuando sean superadas, la Iglesia, presidida por uno u otro obispo, ha estado, está y estará dando testimonio de su fe.

Parece que no todos comparten esta postura, por cierto, de gran solera y raigambre en la Tradición de la Iglesia. Y así, el problema surge cuando una voz representativa de la misma, que pretende aportar unos principios religiosos y éticos —aunque ciertamente con incidencia directa en la política— no coincide con las pautas y directrices coyunturales de lo *políticamente correcto*. La Iglesia, en cuanto que institución no política, no tiene en absoluto la obligación de plegarse a los dictados de Pactos y *espíritus* ajenos a la misma. Desde la convicción de que *la verdad nos hará libres*, no se siente condicionada por la urgencia de los votos, ni necesitada de prestigios transitorios, ni animada por otras motivaciones que pudieran achacársele. Su criterio último de organización, normatividad y conducta no es sino el Evangelio. Sin embargo, esto no significa que desconozca y no tome en consideración el desarrollo de los acontecimientos sociales y políticos del contexto donde ella misma invoca el derecho y practica de hecho la responsabilidad de proclamar la buena nueva de la paz y los principios inspiradores que pueden conducir a su consecución definitiva.

Este deseo de paz es, además, un deseo compartido por todas las Diócesis españolas y, especialmente, reflexionado y trabajado en equipo con las Diócesis vecinas de Bilbao, Pamplona-Tudela y Vitoria. El magisterio episcopal en materia de terrorismo y pacificación es tarea común de los ordinarios de estas Diócesis. Los obispos han marcado entre una de sus preferencias pastorales la contribución al logro de la paz. Sus escritos pastorales y pronunciamientos puntuales no siempre han tenido el eco fiel del espíritu que los inspiraba. Sin embargo, esa labor pública y publicada (7) ha ido sedimentándose y, según las circunstancias propias de cada Diócesis, aplicándose bajo la responsabilidad personal del ordinario de cada lugar. En la Iglesia de San Sebastián, cuantitativamente la más afectada por el problema, el obispo publica todos los años, por Adviento, una pastoral (8) con la preten-

(7) PAGOLA, J.A., *Una ética para la paz*. Quien tuviera interés en conocer detalladamente el desarrollo magisterial de los obispos vascos en materia de terrorismo y pacificación puede acercarse a este libro. Se recogen todos los documentos publicados hasta 1992. A partir de esa fecha, puede recurrir al *Boletín Oficial de la Diócesis*.

(8) SETHEN, J.M., *Gizalgezko bideak egitea bakegintzanako. Humanizar los caminos de la pacificación* (Carta Pastoral de Adviento-Navidad 1997), Ed. Idatz, San Sebastián, 1997. Desde 1982 viene publicando por Adviento una pastoral sobre la paz. En *La paz es posible* (Ed. Idatz, San Sebastián, 1992) se recogen las pastorales publicadas entre 1982

sión de mantener vivo el espíritu de reflexión, de oración y de compromiso activo por la paz.

La recepción comunitaria de este magisterio tropieza en algunos casos con dificultades para asumir su contenido y espíritu. Las acusaciones sistemáticamente vertidas desde ciertos medios de comunicación hacen mella, sobre todo, en sectores que han sido y están siendo sometidos al acoso de ETA. También algunos sacerdotes y agentes de pastoral perciben en ocasiones una presión social, heterogénea en los diversos casos, que les impide ejercer con libertad de espíritu la labor que les corresponde. La tabuización del problema trae consigo una mayor incomunicación. Además, si a esto añadimos que, en otros grupos, el cansancio acumulado por la prolongación del conflicto deriva en apatía, deben examinarse y corregirse los obstáculos que ralentizan los esfuerzos pastorales. El magisterio episcopal pasa por su recepción adecuada. Una sana autocrítica debe conducir a *gestos* que desactiven los prejuicios y mecanismos que atrofian esa recepción.

Acción pastoral

«**B**ERE baitan bakean bizi denak, bakez kutsatzen ditu denak» (Quien vive en paz consigo mismo, impregna de paz al resto). Una placa con esta breve inscripción del poeta Joxan Artze preside muchos lugares y establecimientos públicos de Gipuzkoa. Recoge el espíritu que fortalece a los *bienaventurados que trabajan por la paz*. En esa misma línea, el obispo invitaba durante el último Adviento a «*dar el testimonio real y no sólo verbal, de que es posible hablar "en paz y con paz" acerca de la paz*» (9).

El Adviento y la Cuaresma vienen siendo desde años atrás tiempos fuertes de oración y de reflexión en favor de la paz en la Diócesis donostiarra. En los últimos años, los esfuerzos de la *Comisión Paz-Gentza* del *Secretariado Social Diocesano* vienen encaminándose hacia ese objetivo. Una treintena de grupos se reúne periódicamente para analizar la situación de violencia, reflexionar, orar y establecer las líneas de acción. De hecho, todas las parroquias, comunidades, grupos y familias cristianas de la Diócesis están personalizando el compromiso de servicio a la causa de la paz.

y 1992. En años sucesivos ha publicado, *Al servicio de la paz* (1993), *La reconciliación camino para la pacificación* (1994), *Renunciar a la violencia para hacer la paz* (1995), *En defensa de los derechos humanos* (con ocasión del secuestro de J. A. Ortega Lara) y *También hoy es posible la paz. Hagámosla* (1996).

(9) SETIÉN, J. M., *Ibid.*, pág. 56.

Sobre los sacerdotes y religiosos recae la responsabilidad específica de animar a los fieles a este compromiso. Cada vez son más los sacerdotes que, diaria y explícitamente, recuerdan en la eucaristía la obligación cristiana de llenar de contenido real el signo de la paz. La participación eucarística invita, más allá de la celebración, a colaborar activamente, desde valores comúnmente asumibles por todos, en la serenación, educación y reorganización del cuerpo social a través de la integración en los distintos grupos que trabajan por la paz. Esta implicación también impregna la cotidianidad de muchos laicos que se dedican a tareas educativas, asistenciales, políticas. Sólo quien lo vive desde la fe conoce la dificultad real de este compromiso y lo sostiene a pesar de los obstáculos.

No todos comparten esta orientación pastoral. Algunas voces exigen un *compromiso mayor* de la Iglesia en contra del terrorismo. Les agradecería ver al obispo de San Sebastián detrás de una pancarta encabezando una manifestación multitudinaria contra ETA. Consideran que los enunciados magisteriales obedecen a un titanismo intelectual y que no siempre conectan con la sensibilidad popular. Así, reivindican que «una imagen vale más que mil palabras». Además, le recuerdan que otros obispos ya han realizado gestos en esa dirección. Se podría admitir, por lo tanto, que esta postura resulta al menos tan *pastoral* como la que hasta este momento mantiene el obispo donostiarra.

Sin embargo, el juicio prudencial de los distintos pastores no converge en todos y cada uno de los puntos en una misma acción *pastoral*. Juzgar las intencionalidades últimas de un obispo sólo por sus signos externos, así como juzgar todas las tareas diocesanas a través de la figura del obispo, resulta, en el mejor de los casos, inaceptable. Quizá, a quien desde hace años haya vivido de cerca el desarrollo de todos los acontecimientos, no le resulten extrañas algunas tentativas de quienes, desde una comprensión particular de la fe y de la pastoral, pretendieron comprometer a la Iglesia diocesana al servicio ideológico de sus intereses. Los gestos y acciones pastorales no agotan en sí el objeto último de la fe. Son opciones concretas, realizadas en un contexto —con mayor o menor acierto—, para manifestar públicamente esa fe. Nadie debería, por tanto, absolutizar unos u otros gestos. Esa misma flexibilidad está siendo objeto del juicio prudencial de los distintos pastores y, en unión con ellos, de todas las comunidades.

Las tareas menos espectaculares y más implicadas en el día a día no tienen tanta resonancia pública. Pero, no por ello, van a dejar de realizarse. Anteriormente se apuntaba que la solidaridad con las generaciones futuras animaba a la población a participar más activamente en iniciativas de distinta naturaleza. En este sentido, la Iglesia de San Sebastián ejerce una res-

ponsabilidad especial en la evangelización y educación de esos niños y niñas y jóvenes que en un futuro próximo guiarán los destinos de la vida pública guipuzcoana. Tanto la catequesis como la pastoral juvenil insisten en los valores humanos y religiosos de una convivencia pacífica, en la relativización de ídolos y proyectos de diversa naturaleza, así como en el centramiento existencial desde el Dios de Jesucristo.

A pesar de todo, estas acciones y esfuerzos parecen insuficientes. La imperceptibilidad de unos frutos inmediatos, a veces, desanima a quienes, un día sí y otro también, ofrecen su testimonio o realizan su pastoral en esta línea. Pero, con la misma convicción de nuestro paisano universal, San Ignacio de Loyola, «*obramos como si todo dependiera de nosotros, sabiendo que todo depende de Dios*». Desde el primer día del año que se ora con la Iglesia universal en favor de la paz, pasando por todas y cada una de las eucaristías diarias en las que se pide con el mismo propósito, hasta concluir en las jornadas diocesanas de oración que se organizan en el santuario de Arantzazu, la basílica de Loiola y la catedral del Buen Pastor, el sostenimiento divino fortalece la debilidad humana. Quizá, sin escatimar mayores esfuerzos humanos, la Iglesia de San Sebastián y todas las iglesias que comparten con ella como fundamental el ánimo reconciliador, deberían intensificar la oración de petición por la paz, por el perdón y por la reconciliación. Nadie, sea cual fuere su situación existencial ante este problema, estará libre de balbucear «*perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden*».

A modo de conclusión

LA Iglesia de San Sebastián siempre y desde el *primer momento* (10), con firmeza y sin vacilaciones, ha denunciado y condenado la violencia terrorista. Al mismo tiempo, siempre ha denunciado y condenado otra serie de prácticas impropias de un estado de derecho. A su vez, ha proclamado que la cultura de la muerte no se impondrá sobre la vida. Además, siempre ha apostado y sigue apostando por el diálogo sincero y verdadero como medio para la paz, si con ello se dan los pasos hacia una solución efectiva.

(10) Con ocasión de las primeras muertes violentas en el País Vasco (1968), Lorenzo Bereziartua, obispo de San Sebastián, publicaba una exhortación pastoral condenando los hechos y urgiendo al diálogo como "*medio insustituible de un buen gobierno. En la medida en que exista y aumente esta posibilidad de diálogo, disminuirá el riesgo de la violencia*". Cfr. PAGOLA, J.A., o.c., págs. 356-357.

Entre luces y sombras, esta Iglesia local sigue orando y trabajando por la paz. Es una tarea difícil. No todos entenderán, ni muchos compartirán su labor en ese campo. Sabe también que su responsabilidad se sitúa más allá de críticas e insinuaciones que, bien por desconocimiento o bien por intenciones no siempre rectas, la colocan en la diana de múltiples arrebatos. Conoce, al mismo tiempo, sus limitaciones, dificultades y debilidades. Le duele que algunos de entre los suyos, especialmente algunas de las víctimas del terrorismo, no sientan como suficiente la solidaridad y la cercanía que a ellos ofrece. Pero, ante todo, es consciente de que *«hay Alguien que camina con nosotros, con el que podemos comunicarnos, al que sentimos cercano y dispuesto a iluminar nuestros caminos, a animarnos para recorrerlos y a sostenerlos cuando nos sentimos desfallecidos o desconcertados»* (11).

*«Unos confían en sus carros,
otros en su caballería;
nosotros invocamos el nombre
del Señor, Dios nuestro»* (Sal 19,8)

y seguimos implorándole desde Gipuzkoa para que no deje de guiar nuestros pasos por el camino de la paz.

(11) SETIÉN, J. M., *Gizalegezko bideak bakegintzarako...*, pág. 54.